

ESE SANTIAGO DE TUNJA

INFORME PORMENORIZADO MECI – AGOSTO 2019

El presente informe pormenorizado del Control Interno de la ESE Santiago de Tunja, se presenta de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

1. Se cumplió con los aplicativos SIA sobre Ejecución Presupuestal de acuerdo a la Resolución N° 175 de 2013.
2. El área de Tesorería presentó información a la Contraloría Municipal de Tunja. (Informe de Gestión Control Interno, Formato F 43 CMT, Informe Austeridad del Gasto a la CMT). Compilado Tesorería.
3. El área de Tesorería de la ESE Santiago de Tunja cuenta con los soportes de entrega oportuna de los informe de Ejecución Presupuestal, con destino a la Contraloría Municipal de Tunja y a la Contraloría General de la Nación.
4. El área de sistemas de la ESE Santiago de Tunja presenta soportes de los informes Trimestrales y semestrales de acuerdo a lo ordenado por el Decreto 2193 de 2014 al Ministerio de Salud y de Protección Social.
5. Se hizo seguimiento al proceso de Peticiones, Quejas y Reclamos, al área correspondiente – SIAU – periódicamente.
6. Se ha reportado la información a la Contraloría Municipal de Tunja como lo dispone la Resolución 175 de 2013.
7. Se ha cumplido con la presentación del Plan de Mejoramiento ante la Contraloría Municipal de Tunja de acuerdo a la auditoría realizada a la vigencia del año 2018, según lo establecido en la resolución No. 175 de 2013.
8. Se ha ido alimentando los formatos sobre la información sobre austeridad y gasto público.
9. Se ha estado reportando la información contractual de acuerdo a la normatividad.

ESE SANTIAGO DE TUNJA

10. Se han realizado arqueos tanto a caja menor de la Tesorería General como a los puestos de salud de la ESE Santiago de Tunja.
11. La ESE Santiago de Tunja cuenta con una Matriz de Riesgos.
12. Se evidenció la matriz de capacitaciones y se alimenta con los soportes allegados por los líderes de las diferentes áreas de la entidad.
13. Se realizó socialización y capacitación en la implementación de MIPG.
14. A la fecha se encuentran en funcionamiento normalmente las diez sedes de la entidad y se encuentran habilitadas según Resolución 2003 de 2014, estando habilitadas en su totalidad como son: Los Músicas, La Fuente, El Carmen, San Antonio, El Libertador, Centenario, Florencia, Sede Centro, Runta y el Centro de Salud Número Uno.
15. Se presentó informe de Derechos de Autor (Software) a la U.E.D. marzo 2018.
16. Se llevó a cabo la Rendición de Cuentas por parte de la Gerencia..

FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIO

ESE SANTIAGO DE TUNJA

En cumplimiento al rol de las Oficinas Asesoras de Control Interno, se realizó seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2018 primer trimestre, allegando cada uno de los informes por dependencia.

CONCLUSIONES:

Una vez evaluadas las metas en el Plan Misional de la ESE Santiago de Tunja, se evidencian los cumplimientos de acuerdo al Plan de Acción elaborado y al trimestre correspondiente para el año 2019.

En la Gestión del Talento Humano, se evidencia el compromiso del área.

La Subgerencia indica la ejecución de algunas actividades que se ven con indicadores medios que puede obedecer a la alta carga en actividades de esta dependencia.

En la dependencia Financiera se evidencia un alto compromiso de la dependencia.

Frente a Manuales de Procesos y Procedimientos, la dependencia de Calidad ha cumplido con las metas propuestas en el Plan de Acción a la fecha.

Agradezco la atención a la presente y sin otro particular,

Firmado.

FREDY ALEXANDER MENDOZA SÁNCHEZ.
Contratista Asesor de Control Interno